



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de marzo de 2000

Expediente N° 8.010/00

RES. C.D. Cs. Ex. N° 023/00

VISTO:

Las actuaciones contenidas en este expediente, referidas a la cobertura de cargos docentes de Jefes de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Educación, convocada por Res. C.D. N° 330/99;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina que corre a fs. 87 y que la Comisión de Docencia e Investigación hace suyo, salvo en el punto II.5;

Que este Consejo Directivo, analizado que fueran los antecedentes que se reúnen y se agregaron a estas actuaciones, concluye que no se cumplen los requisitos explícitamente indicados en los Artículos 45° Inc. f) y 46° del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría vigente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 15/03/00)

R E S U E L V E:

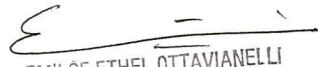
ARTICULO 1°: Anular el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes de Jefes de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Educación, convocada oportunamente por Res. C.D. N° 330/99, por incumplimiento de lo establecido en los Artículos 45° Inc. f) y 46° del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría vigente.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la cátedra respectiva, y a los postulantes. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs


Llc. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. EMILCE ETHEL OTTAVIANELLI
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas